

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL  
DEL PARTIDO OBRERO

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

Año XLV.—Núm. 6.689

Madrid, jueves 17 de julio de 1930

Precio del ejemplar, 10 céntimos.

## Temas obreros

### El enemigo desleal

Hace unos días nos referíamos a un manifiesto publicado por el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, en el que se trataban diferentes aspectos del movimiento obrero local relacionados con el último intento de huelga general, fracasado en Bilbao, como en otras poblaciones españolas, merced al buen sentido con que los trabajadores supieron rechazar las excitaciones que se les hacían por algunos elementos irresponsables, interesados—no se sabe con qué objeto—en que tal movimiento se produjera.

Tenemos a la vista un nuevo manifiesto del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya. El anterior venía a ser un resumen histórico de las luchas y quebrantos que ha sufrido la organización obrera en la región vizcaína por obra y gracia—o desgracia—de esos elementos, cuyo principal propósito parece ser el de impedir que nuestros organismos desarrollen una vida normal. En éste, el Comité ejecutivo del Sindicato Metalúrgico trata de un caso concreto: la catástrofe ocurrida recientemente en el horno número 2 de La Vizcaya. Y hace bien el Sindicato Metalúrgico en declarar los hechos, porque en torno al lamentable suceso que costó la vida a unos cuantos trabajadores, se pusieron en juego, con la intención turbia que es fácil suponer, todos los recursos de la deslealtad que pueden imaginarse. Entonces, como siempre que la ocasión se muestra propicia, los eternos enemigos de la Unión General trataron por todos los medios a su alcance de quebrantar la fuerza del Sindicato. Mientras los representantes del Sindicato cumplían con su deber, aconsejando a los trabajadores serenidad y se preocupaban de hacer efectivas, en el caso de que las hubiese, las responsabilidades a que hubiere lugar, pagando incluso con el dinero de la Caja del Sindicato abogados e ingenieros que las concretasen, los profesionales del descontento, los que todo lo fían a esa rebeldía esporádica y absurda que tantos y tan dolorosos fracasos ha proporcionado a los trabajadores, aprovechando el estado de exaltación de las masas, natural en aquellos instantes, procuraban envenenar la cuestión empujando a los obreros hacia extremos de violencia que hubieran tenido, en el mejor caso, la virtud de empeorar las cosas sin provecho para nadie y, seguramente, con daño evidente para los intereses que decían defender.

Pero hay algo peor que todo eso, y es la cobardía con que proceden esos elementos, que después de enturbiar las aguas y provocar situaciones de difícil solución, o acaso imposible, se escudan en el anonimato, dejando a los demás la responsabilidad de afrontar las consecuencias. El caso a que se refieren los camaradas de Bilbao es un caso típico. Después de haber impuesto torpemente la prolongación del paro acordado a raíz del suceso como una demostración de sentimiento colectivo; después de haber hecho circular entre los obreros las versiones más absurdas y de haber incitado incluso al atentado personal contra los dirigentes del Sindicato; después de convocar a una asamblea general por su cuenta y riesgo, los descuentos con todo y con todos optaron prudentemente por no dar señales de presencia. ¿Qué sentido de la lucha tienen esos elementos? ¿Qué concepto de la responsabilidad es el suyo? ¿Qué se proponían prolongando la huelga? El caso es más grave porque no es único, sino que responde, por lo visto, a una norma de conducta que tiende a debilitar, consciente o inconscientemente, la fuerza de nuestras organizaciones. En Bilbao y en otras poblaciones se ha repetido el hecho antes de ahora y comienza a repetirse de nuevo. A evitar que tales manejos puedan prosperar van encaminadas estas líneas y los manifiestos del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya.

En el comentario que pusimos al primero de esos manifiestos ya llamábamos la atención de los trabajadores en tal sentido. Ahora, más que nunca, es necesario que nuestras organizaciones se conserven potentes, perfectamente unidas y disciplinadas, para llevar a cabo la misión que nos está encomendada. Por lo mismo no puede tolerarse pasivamente que unos cuantos grupos irresponsables, amparados en la sombra, se dediquen a entorpecer sistemáticamente nuestra labor. Una cosa es la diferencia de opiniones y otra muy distinta son el insulto, la obstrucción y la amenaza. Con el adversario leal, la lealtad es obligada; con el enemigo que hiera a traición ya no cabe la lealtad, sino la defensa tal como la aconsejan las circunstancias. Por eso hacen bien los camaradas de Vizcaya en descubrir y combatir al enemigo antes de ser víctimas de su inoble juego.

## Notas breves

Del ex órgano ex upetista:

El supremo Tribunal del Ateneo. ¿Con qué autoridad va a exigir responsabilidades?

Según y a qué clase de autoridad se refiera el diario ex upetista; si se refiere a la autoridad moral de ideales puros y elevados, no hay duda que la tiene mucho mayor el Ateneo que la que tuvo Primo de Rivera para imponer su real dominio en el país;

Suscribíos a EL SOCIALISTA

Pero, además, no se trata, por parte del Ateneo, de exigir por sí mismo las responsabilidades, sino de estudiarlas y concretarlas para ponerlas de relieve ante el país, para que éste luego actúe con acierto y eficacia.

Y esto es lo que hace temblar a los ex upetistas y a sus reales cómplices.

¡Atención, lector, que esto va de veras!

El día 20 del próximo mes de agosto se expondrán las listas del Censo al público. Y desde esta fecha al 3 de septiembre tienes que ir a ver si estás incluido en ellas. Si no lo estás, debes reclamar que te incluyan.

¿Para qué?, dirás tú. Para darte postín de que consten allí tu nombre y tus apellidos.

¿Te parece poco? ¿Y para qué sirve eso?, objetarás.

Verás. El jefe del Gobierno dice que va a haber elecciones.

Romanones también lo dice. Nosotros lo oímos y lo leemos a diario.

Y no decimos si ni no. Nos parece un discreto divertimento.

Pero, en fin, tú ve a ver si estás en las listas, y si no estuvieres incluido en ellas, hazte incluir. Es tu deber. Aunque luego resulte que no hay elecciones.

Porque esto va para...

De «El Liberal»: Ni revolución ni dictadura.

Pues no hay solución para los problemas de España. Y si no, al tiempo. Porque eso de que el propio ge-

neral Berenguer puede formar un Gobierno provisional, incluso con socialistas, es más disparatado que las aguas de un río vuelvan por el mismo cauce al punto de origen.

De «La Voz de Asturias»:

Se trata de crear un frente único de izquierdas, para lo cual quieren fusionarse los republicanos con los socialistas.

¿En qué cabeza se habrá cociado este disparate? ¡Señores, qué grillera tienen algunos hombres por cerebro.

No hay nada de fusiones ni de confusiones. Las ideas de los republicanos y las nuestras hacen imposible tal barbaridad.

Lo único que puede haber es coincidencia transitoria entre nosotros en algunos puntos de política nacional; el establecimiento de la República, por ejemplo.

Y esta coincidencia es ya muy antigua.

Tan antigua como nuestra propia existencia política.

Va a crearse el «carnet» electoral.

¿Para qué? ¿Va a servir para algo? ¿Nos lo van a cobrar? ¿Nos evitará tener que adquirir la cédula? Hay que tener en cuenta que este documento se ha hecho muy caro y no sirve absolutamente para nada.

Ni siquiera para...

De «El Pueblo Gallego»:

Hay un millón de gallegos que no saben leer ni escribir. Sólo algunas provincias andaluzas superan a las de Galicia en esta desconsoladora señal de abandono de la cultura popular, que alcanza al 50 por 100 de la población.

¿Y un pueblo que vive en estas condiciones de ignorancia quieren que tenga ideas y sea pacífico y ordenado?

La ignorancia, ¿no es el fundamento más firme de la anarquía y del desorden?

Pero si no hubiese ignorantes, ¿cómo había de haber caciques?

¿Y pensar que este crimen es obra de los políticos conservadores y liberales que han gobernado al país y que aún pretenden volverlo a gobernar!

Dan ganas de gritar: «¡Asesinos!»

condenados a ignorancia perpetua, viven encadenados a una vida inferior, de sometimiento y servilismo, peor que la muerte.

Pero, además, esas inteligencias apagadas, paralizadas, significan la muerte de una serie inabarcable de energías que podrían alumbra el país riquezas inmensas.

¿Y no constituye esto un asesinato? Uno, no; muchos.

Cortamos del órgano ex upetista:

Juventud católica malagueña, interpretando sentir valiosos elementos, aplaude entusiásticamente prohibición Gobierno conferencias Jiménez de Asúa, Indalecio Prieto.

¿Y esto es una juventud? ¿Qué ganas de poner motes a las cosas!

Estos son pollos con «culottes». Los pobrecitos no tienen energías para nada.

¿Qué esperanza para sus pobres papás y para el país!

Y a lo mejor resulta que llegan a ministros.

Porque otros tan tontos lo fueron.

Cortamos de «Informaciones»:

No se habló de autorización de los actos de propaganda política. En realidad—decía un ministro—están autorizados, porque el Gobierno escucha cuanto se dice y no ejerce coacciones.

¿Qué diferencia hay de estas palabras a las que pronunciaba a diario el general Primo de Rivera durante los seis años indignos de su dominio?

El señor Sagaseta se lamenta de que la Naturaleza no le haya dado a Madrid un puerto de mar.

¡Qué ingrata!

Y propone que se haga una playa artificial en el Retiro.

¡Qué genial es el señor Sagaseta!

Esto nos recuerda una pequeña historieta municipalista.

Fué en tiempos de... Maricastaña.

«Era concejal un tendero de ultramarinos, que en cuanto se sentaba en el escaño se quedaba dormido y roncaba como un bandido.

«Discutía el Concejo una proposición de otro concejal, en la que proponía que se plantasen árboles en la Puerta del Sol.

Terminada la discusión, se pasó a votar.

Cuando le llegó la vez al tendero, hubo que despertarle, y éste, sobresaltado, contestó: «Árboles en la Puerta del Sol no puede ser.»

El criterio del concejal soñoliento prosperó.

Y la historia le dió la razón.

Sin duda, tenía más sentido común que el señor Sagaseta.

Del «Diario Universal»: «Política de realidades.»

Si, que vuelvan a gobernar Romanones y demás compinches, ¿no?

¡Qué realidad más amarga y bochornosa sería!

El discurso que pronunció anoche ante sus amigos de Guadalupe y ante unos cuantos corregimientos de la talla moral e intelectual de López Baeza y García Cortés, lo demuestra.

De «El Imparcial»:

¿Resucitar las mismas costumbres? No, no se trata de eso.

¿De qué se trata, entonces?

Renovarse o morir.

¡Muy bien! Pero como renovarse no puede ser, tendrán que morir.

España necesita una situación liberal con todos los radicalismos compatibles con la monarquía.

¿Y qué radicalismos son esos?

¿Los de Romanones? Pues nos vamos a quedar helados.

No hay programa en la comunidad socialista y en el credo republicano que no quepa holgadamente dentro de un partido liberal monárquico.

O estos señores son unos funanques, o son unos necios, o nos han tomado a los demás por unos pobrecitos pigmeos.

Y ya nos cansamos de soportar tanta majadería.

Alemania ante un supuesto conflicto francoitaliano

Lo que dice el «Vorwärts».

BERLÍN, 16.—Refiriéndose al «Vorwärts» a la noticia circulante según la cual Italia hizo gestiones en Berlín para asegurar la neutralidad alemana en caso de conflicto francoitaliano, la califica de maniobra para provocar en Alemania una discusión sobre el asunto.

La especie la ha lanzado un periódico derechista, la «Deutsche Zeitung», conocido por sus ataques fascistas y su campaña en favor de una alianza germanoitaliana.

«En caso de amenaza de un conflicto—escribe el «Vorwärts»—, el papel de Alemania está trazado: ejercer sus derechos y cumplir sus deberes como miembro de la Sociedad de las Naciones.»

## TRINOS

A un señor cura

¡Este sí que es cura grato e innovador perentorio, y más liberal que el gato republicano de Ossorio!

Este es un buen religioso que ha inventado algo mejor que el padre Almeida famoso por el acumulador.

Este es un cura atrevido que, en tres o cuatro lugares, las reinas ha surprimido de todos los colmenares.

Sus abejas han libado sin reína mucho mejor, ¡y ¡vaya miel que han sacado! ¿Como buena...? ¡Superior!

El tuvo un presentimiento, lo puso en ejecución, y ha hecho con tal pensamiento ¡menuda revolución!

¡Gran pensamiento! Por él podrá el melero mañana gritar: «De la Alcarria, miel... fresquita y república!»

La Alcarria cambia el sentido de los antiguos pregones... ¡Se progresal! Lo habrá oído el conde de Romanones?

Sin reína, la abeja oscura vive, labora y se ampara... ¡Qué experiencia, señor cura, más oportuna y más clara!

Vaya un apárate con talento que al son de los tiempos late, y cuyo descubrimiento no jaleará «El Debate».

Por su democracia, llena de cristianismo y cultura; por su liberal colmena, ¡un abrazo, señor cura!

Jorge MOYA

## El discurso del conde de Romanones

Ayer por la tarde se presentó ante sus huéspedes el señor conde de Romanones, reunidos en el Círculo Liberal.

El partido liberal quiere resurgir con su jefe al frente. ¿Lo conseguirá? Los elementos que siguen al conde en general carecen de solvencia política, y para demostrar que esto es cierto, ahí van los nombres de las primeras figuras políticas que al acto tan importante para el partido fueron a oírle: Ruiz Jiménez, Brocas, Aragón, Argente, Buendía, C. de Castro, Octavio Elorrieta, Aguayo, general Muñoz Cobos, José Morote, marqués de Orellana, y no hay más, o no hubo más, pues en el resto del auditorio dominaban los de Guadalupe, que seguramente asistieron a la reunión llenos de amor al amo.

Al ocupar la presidencia el orador se sentó a su derecha el señor Ruiz Jiménez y a su izquierda el general Muñoz Cobos.

El discurso, largo y bien pensado, fué dedicado a tratar de todo; pero de un modo superficial y empleando ciertos tonos de los que agradan a un público que va a hacer movimientos afirmativos para halagar al jefe.

Verdad, señor Castro?

El primer período del discurso lo empleó el orador en combatir la dictadura, asegurando que durante los siete años que ésta gobernó el país, el conde, y si no hizo más fué porque no quiso, cuando lo perseguía, con la intención de físcandole los bienes, y lo que guardaba en el primer establecimiento de crédito español, intervino por la dictadura; pero, a pesar de que eso sucedió en el régimen actual, el conde y su partido son profundamente monárquicos.

Abogó porque se exigieran responsabilidades a los dictadores, en el Parlamento; pero esas responsabilidades no pueden exigirse al rey, a fin de que éste esté rodeado de prestigio y no pueda ser objeto de discusión.

Añadió que la dictadura había perseguido a los partidos monárquicos, mientras los partidos antidinásticos progresaban.

(Esto, decimos nosotros, es una falacia de las que usa con frecuencia el conde, puesto que él sabe que sucedió todo lo contrario; pero, en fin, sigámosle.)

A los agricultores, añadió, no les preocupan las Constituyentes, y si los reconstituyentes, o sea que suban los precios de las patatas, del trigo y demás artículos. Problemas que debe atender el partido liberal.

Habló de la baja de la peseta y sostuvo que al amparo de esta baja se mantiene la exportación de algunos productos españoles.

La peseta tiene, al cambio actual, un valor de unos sesenta céntimos. Esto no se le olvida al conde, y si hoy se estabilizara, Romanones perdería una porción de millones, y claro, este problema le llega al alma y engaña al pueblo diciéndole que la baja de la peseta le beneficia.

El conde tiene esperanzas, en cambio, de que la peseta subirá cuando haya Parlamento y un Gobierno estable que aquilote bien los gastos; pues durante los siete años de dictadura el presupuesto de gastos del Estado subió de 2.000 a 4.000 millones, y la Deuda pública, de 15.000 a 25.000 millones.

El conde se entiende y baila solo. No conviene que se establezca la peseta porque la baja de nuestra moneda favorece la exportación; pero él espera que la peseta suba. ¿En qué quedamos?

En que él defiende su dinero; eso es todo.

Sobre las cuestiones políticas dijo que Berenguer tiene todas sus simpatías, y que seguramente no sabe que preside un Gobierno repúsculo, malfuuto o vesperino, que vino a normalizar la situación, y esa normalidad no llega.

Hay que ir a las elecciones para

## En Checoslovaquia

### El seguro del paro

La cuestión del paro forzoso constituye un grave problema en la política de Checoslovaquia. País exportador, se resiente de todas las crisis económicas que sufren actualmente los grandes países industriales y agrícolas del mundo entero.

El número de obreros parados inscritos en las listas del seguro del paro pasa actualmente de 85.000; esta cifra parece reducida si la comparamos con las formidables de Inglaterra o de Alemania; pero es excesiva para un pequeño país nuevo, cuyos recursos son limitados y no posee suficientes reservas económicas.

El Partido Socialista checoslovaco emplea toda su influencia gubernamental para contrarrestar este grave peligro. Impulsamos al Gobierno a una política económica que abra a nuestra industria nuevos caminos en los países vecinos; hacemos lo necesario para aumentar la capacidad consumidora en el mercado interior.

Sin embargo, aunque esperamos que la situación mejore, es preciso ocuparse de la situación de los sintrabajos y de sus familias. En este sentido hemos obtenido un éxito inaudible mediante una ley que ha llegado a la refundición profunda de nuestro antiguo sistema del seguro del paro.

En Checoslovaquia este seguro se basaba sobre el sistema de Ganer, con todas sus ventajas y desventajas. La nueva ley mantiene la base de la precedente y se apoya igualmente en una contribución distribuida entre el Sindicato y el Estado, lo que permitirá prolongar la duración de la percepción del seguro y al mismo tiempo aumentar su cuantía sin que los Sindicatos sean castigados con esta nueva carga.

He aquí las disposiciones esenciales de la nueva ley:

Hasta ahora, la duración máxima del seguro era de tres meses por año. La nueva ley lo amplía a seis meses por año, y aún más en casos excepcionales.

En la ley anterior, el importe de la contribución que pagaba el Estado era igual a la que abonaba el Sindicato; en la de ahora, lo que abone el Estado es tres veces lo que entregue el Sindicato y cuatro veces en el caso en que el obre-

ro socorrido tenga a su carga familia. Además, el ministerio de Previsión Social está autorizado a contribuir a los salarios pagados a los obreros empleados en los trabajos de empresa, a título de medida excepcional contra el paro.

La ley estipula también que bajo la declaración oficial del paro excepcional pueden tomarse otras medidas, especialmente la de prolongar el plazo de percepción del seguro durante otros tres meses, a condición de que los Sindicatos continúen también abonando a sus miembros el socorro mínimo del paro.

Por tanto, la nueva ley mejora sensiblemente la condición de los obreros sin trabajo y ha sido acogida con la mayor satisfacción. Sin embargo, ha tenido una consecuencia inesperada: como la nueva ley impone a los Sindicatos nuevos deberes, ha acelerado el hundimiento de los Sindicatos comunistas.

Estos, como no son otra cosa que simples sucursales del partido político comunista, desde hace tiempo habían consumido sus fondos en atenciones que nada tienen que ver con la organización obrera sindical. Ahora, obligados a confesar ante sus asociados que carecen de los medios necesarios para que puedan alcanzar los beneficios y ventajas de la nueva ley, los obreros que quedaban se marchan en grupos para ingresar en los Sindicatos socialistas con objeto de poder aprovecharse de los aumentos del seguro del paro.

WINTER

## Obrero arrollado y muerto por un tren

VALENCIA, 16.—Mientras dirigía unas maniobras en la estación del Puig, el obrero de la Sociedad Iberica de Construcción y Obras Públicas Joaquín Benedito, de veinte años, fué arrollado por un tren, que le seccionó ambas piernas.

Inmediatamente de ocurrir el accidente fué trasladado en el correo de Barcelona a la Casa de Socorro del puerto, donde fué calificado su estado de gravísimo.

Más tarde se le trasladó al Hospital provincial, donde falleció a las pocas horas.

## Fogoso clerical

### Sobre la libertad de cultos

Que es funesta la ciencia a la religión es de una evidencia meridiana. Recórrase, si no, el desarrollo de ambas, y veráse cómo al subir la primera ha bajado la segunda con exactitud matemática. Son como los patillos de una balanza, de los cuales uno vence siempre a costa del otro. Son enemigos irreconciliables.

Pero, entendámonos. Hay teorías científicas, al parecer contrapuestas, que no se tienen celos, que no se obstaculizan, sino más bien se depuran y refuerzan con la atenta observación de sus puntos de vista divergentes. Así también podría concebirse una religión desbrozada de su materialismo sustantivo y también ritualístico, que no se pusiera en jarras frente a los avances humanos y cejara parcialmente en sus antiguas posiciones preponderantes para poder vivir con lozanía dentro de sus cauces naturales. La pretensión de continuar invadiendo campos impropios, confiada en la ignorancia del pueblo, que la dió florecimiento y supremacía en el pasado, es de una cerrazón mental muy en consonancia con la de los tiempos medios. El mundo ha evolucionado mucho desde entonces, y nuestro propio país, aun con pasos de yunta, se esfuerza ya en romper los viejos moldes que lo aislan de la civilización. No quiere que Marruecos comience en los Pirineos. Una religión culta, refinada, comprensiva, tolerante, no reñiría batallas absurdas con el pensamiento libre; antes marcharía con él en perfecto paralelismo y, si no apoyarse en sus principios, procuraría no hacerle frente en evitación de una derrota. Sin embargo, nuestro clero, atrasado y cegril en su mayoría, quiere a toda costa mantener en los fueros de sus conciencias su atávico predominio. Las demás naciones—Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Portugal, etcétera—resolvieron tiempo ha este antiguo pleito. Sólo entre nosotros permanece en pie con todo el vigor de un gobierno teocrático. Es sonrojante esta confesión, pero no por eso menos cierta.

La libertad de cultos, que ha costado a los citados países arroyos de sangre, no parece tener otra solución, a pesar de pñecerse como postulado universal de la conciencia. Y dicen los cretinos partidarios de la hegemonía católica que en otras partes la libertad de cultos advino a raíz o como consecuencia de una gran corriente social que la reclamaba, caso que aquí no ocurre. ¿Cómo que no? ¿Son tan torpes o ignorantes que desconocen las continuas reacciones sangrientas en la anterior centuria contra ese privilegio confesional que alberga la mortecina Constitución del '76? ¿No han advertido la existencia de Centros laicos, de Ligas aconfesionales, de establecimientos docentes, de partidos enteros que tiran contra esa vetustez legal? ¿No hay multitud de familias extranjeras nacionalizadas que tienen que sostener un culto, con sus ministros, cuyos dogmas no comparten? Es más. Con que sólo hubiera un disidente, siendo, como es, de justicia, debería ser atendida su reclamación, si no es esencial la injusticia al gobierno del Estado.

¡Ah! Pero es que la cristiano-católica es la única religión verdadera, dicen como energúmenos los depositarios de la revelación. Lo mismo que vociferan los adoradores de Brahma, los de Alá, los de Buda, los de Jehová, los de Confucio, los pastores protestantes, los popes... los miles de sectarios distintos de otras tantas creencias más antiguas que la católica y no menos irracionales.

¡La verdad, la verdad! Ni Cristo contestó a Pilato cuando le preguntó por ella. Y Demócrito, irónico, la dejó en el hondón del pozo. Y todos los pensadores de todas las épocas han girado en su torno, como asnillos a la noria, sin lograr captarla, sin rozarla siquiera. Mas ved aquí a unos mortales que, oráculos de la divinidad cual sus colegas de las otras divinidades, nos aseguran muy formalmente que ellos solos, están en lo cierto. (Efectivamente, entre todos dicen la verdad; porque siendo contrarios, se anulan mutuamente, dando por resultado cero).

Prescindiendo de estas digresiones y volviendo a nuestro objeto, ya no existen personas medianamente cultivadas que no admitan la absoluta libertad de cultos. Por eso los creyentes ilustrados, aunque sean sacerdotes, siguiendo los dictados de la razón, por su propio prestigio, y en defensa de sus mismas creencias, no pueden menos de inclinarse por ella.

Y ya vemos cómo sale a su encuentro esa jauría de chacales intrasigntes que parecen miembros redivivos de la raza de Cromagnon.

## Los «ruidos» del Negociado del Personal

Del semanario «Villa y Corte de España» cortamos lo siguiente:

Y son tantos los «ruidos» en el Negociado de Personal, que ya está siendo desordenado el de un expediente que desapareció en tiempos de la dictadura, sobre abono de horas extraordinarias trabajadas en domingos y días festivos por los romanceros y escribientes interventores de oficinas subalternas, que según dice don Antonio Septiem, miembro directivo de la Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid, no han dado con el hallazgo ni en el Archivo.

¡Hay que ver! Si estuvieramos en los tiempos de Faradón, habría que pensar en si andan brujas, zánganos o espíritus malignos por los legajos del balduque del Negociado de Personal de la Casa de la Villa!

¿Y no se podía averiguar dónde está ese expediente? ¿No lo tendrá escondido en su cajón algún funcionario? ¿No habrá sido remitido a algún concejal para que lo estudiase, y se le habrá olvidado devolverlo? ¿De quién es la responsabilidad del extravío de ese expediente? Estas cosas son frecuentes en la Casa de la Villa.

# La Unión General de Trabajadores y sus Federaciones

## REUNION DE LA EJECUTIVA

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los acuerdos de una continuación se expresan: Dar ingreso en la Unión, por conducto de la Federación Local de Valladolid, a los camaradas de Valladolid, a la Sociedad de Obreros Agricultores de Mucientes, con 108 asociados, y por conducto de sus respectivas Federaciones Nacionales, a las Secciones de la Industria del Vestido de Alcalá de Henares, con 13 asociados; de Sevilla, con 60, y de Zaragoza, con 140, y a la Sociedad de Obreros en Cerámica de Palencia, con 58.

La Federación Nacional del Vestido comunica un conflicto que tiene con la Sociedad de Sastres de Madrid, y se acuerda constatarle que debe resolverse en armonía a lo que dispongan sus estatutos.

Fue aprobada la gestión del compañero Carrillo en Sevilla.

La Sociedad de Cerilleros de Oviedo comunica que por unanimidad ha acordado darse de baja de la Federación de Cerilleros disidiendo con el Comité de esta Federación.

Se acuerda denunciar al ministro de Trabajo algunos hechos censurables que se cometen en Novelda, y al ministro de la Gobernación otros que se relacionan con la actitud del gobernador de Alicante con respecto a las organizaciones obreras.

La Ejecutiva tuvo conocimiento de una carta de Ceuta, en la que se piden instrucciones y ayuda para organizar a los obreros, y se acuerda facilitar esta labor a aquellos camaradas.

Se aprueba la gestión de la Federación Local de Valladolid en la campaña de propaganda que viene realizando por la provincia.

## LA GRAFICA ESPAÑOLA

Reunión del Comité central de esta entidad. Acordó acudir a la audiencia que se había solicitado del ministro de Trabajo, designando a los camaradas Zambrana y Muñoz para que la realizaran.

Leyóse la correspondencia que sigue: De la Sección de Santander, remitiendo copia de las bases acordadas por el Comité paritario circunstancial y diciéndose que éstas empezarán a regir desde el sábado día 2 del corriente, y que el Comité dicho se reúne para examinar los despachos de obreros originados con las peticiones formuladas a los patronos; resolviendo el Comité interesar amplios detalles sobre tales cuestiones.

De la Federación Gráfica del Perú, correspondiendo al saludo que le dirigió la Española.

De la Sección de Fundidores de Madrid, manifestando que los patronos tratan de separar a los fundidores del Comité paritario de Artes Gráficas e incorporar al de la Metalurgia, con su voluntad; resolviéndose apoyar la oposición a tal medida de los Fundidores.

De la Sociedad de Tipógrafos de Cádiz, interesando su gestión en el Ministerio del ramo la aprobación de las bases de trabajo que en dicho ministerio tienen pendientes de sanción.

Se leyeron otras comunicaciones de menor interés.

También se leyeron diversos trabajos que han de aparecer en «El Obrero Gráfico», siendo aprobados.

## LA SIDEROMETALURGICA

Se reúne el Comité ejecutivo, tratándose los asuntos siguientes: Obreros Metalúrgicos de Zamora envían giro para pagos de cuotas, de lo que se han enviado los recibos correspondientes.

El Sindicato de Puertollano envía copia de un escrito elevado al ministro de Trabajo con el fin de que se terminen las anomalías que vienen ocurriendo en su funcionamiento, y el secretario da cuenta de haber escrito a dicho ministro.

De Málaga escriben los camaradas siderometalúrgicos sobre el acta en la que se habla de la camarada Carrillo, y piden se hagan algunas gestiones para que sea despatchado el contrato de trabajo, y ya se ha enviado la oportuna reclamación al ministro correspondiente.

Tiene conocimiento, por un telegrama, el Comité ejecutivo del fallecimiento del camarada Domes, miembro del Comité de la Federación Internacional de Metalúrgicos.

Se acuerda conste en acta nuestro dolor por tan sensible pérdida y se enviará un telegrama de pésame.

Carrillo da cuenta de la visita hecha al ministerio de Trabajo, donde pasó por todos los departamentos correspondientes para lograr fueran despatchados todos los asuntos que tienen presentados casi todas nuestras Secciones, comprobando el despacho de algunos, a los que les habían dado giro, y la puesta en marcha de otros, que estaban durmiendo el sueño eterno al no haberse aprobado la gestión realizada.

Después da cuenta del viaje realizado a Avila, donde organizarán una Sección de Metalúrgicos efecta a la tática de la Federación y, por lo tanto, de la Unión General de Trabajadores.

Se aprueba la gestión realizada en este caso, y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

## LA DEL ARTE TEXTIL Y ANEXOS

El día 5 de los corrientes se reunió el Comité ejecutivo y conoció los siguientes asuntos: Que la Secretaría ya ha cursado a todas las Secciones el traslado de local de la Federación.

Por conducto de un camarada de Castellón nos enteramos del conflicto que está en aquella ciudad, promovido por un grupo de afiliados a una entidad católica, los cuales, trabajando en una fábrica con afiliados a «La Textil», les insultaban, hasta el extremo que les obligaron a abandonar el trabajo. La Sección de Castellón explica también en extensa carta los motivos y el desarrollo del conflicto.

La Sociedad Protectora del Obrero de la Industria Textil de la villa de Hervás pide al alta en la Federación, con 100 asociados, la cual es aceptada, y se acuerda remitirle las cartillas y cupones correspondientes al mes actual.

La Sociedad Textil de Enguera (Valencia) contesta a la Federación que el no ingresar en la misma es debido a que son muy pocos asociados. Se les contesta en el sentido de que pueden ingresar aunque solamente sean diez asociados.

Vidal Rosell explica que en la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores se recibió una carta del camarada Juan Durán, de Sitges, diciéndose que en la primera quincena del mes de julio visitará esta región, explicando el subsidio de Maternidad al camarada Vigil, y publicaba en dicha carta que la

## LA DEL VESTIDO Y TOCADO

Asisten López Ruiz, Luz García, López, Claudina García, Irene Domínguez, Jacinta Rodríguez Hernández, Uclay y Máxima Martín.

Se reciben comunicados de Obreros Municipales, Esteroidopadores y Operadores de Cinematógrafo.

También se reciben de Tallistas, Sindicato Nacional Ferroviario y de Mozos del Transporte e Industria en General, anunciándonos uno donativos de diez pesetas, cincuenta pesetas y diez pesetas, respectivamente. Se acuerda darles las más expeditivas gracias.

El compañero secretario da cuenta de haber enviado dos comunicados a la Unión General de Trabajadores: uno dando cumplimiento al acuerdo del Pleno referente a lo de la Sección de Sastres de Madrid «La Razon del Obrero» y el otro relacionado con el ingreso en la Unión General de Trabajadores de algunas Secciones de esta Federación.

Por fin da cuenta de haber escrito a Obreros del Transporte (Sección Mecánica), dándoles las gracias; al compañero Tomás Martínez, de Valladolid; Ramo de Sastres de Valencia y a Sastres de Zaragoza, comunicándoles el envío del periódico, y de haber enviado cuatro circulares más a otras tantas Secciones solicitando auxilios económicos.

También se informa la Ejecutiva de que han sido enviados todos los paquetes de «Horizontes» a todas las Secciones, notificándose por medio de EL SOCIALISTA para, en el caso de que no los recibieran, hagan la reclamación.

Se enviaron distintos números de «Horizontes» a distintos compañeros y camaradas con objeto de que sirvan de estímulo y propaganda.

La camarada Ireno pregunta cuándo se va a dar principio a la campaña de propaganda.

Después de un amplio cambio de impresiones, se acuerda citar a todas las representaciones de las Secciones para el jueves, día 17, a las nueve y media de la noche, y tratar de dar comienzo a la campaña de propaganda.

Se acuerda hacer efectivo el pago de «Horizontes».

## LA DE OBREROS EN PIEL

Los días 3 y 10 de julio celebró su sesión ordinaria el Comité, examinando y resolviendo los siguientes asuntos: Zapateros de San Sebastián remite informe, que será publicado en el boletín próximo, sobre el afortunado fin de su reciente huelga.

Obreros en Piel, de Sax, que se ha visto precisada a declarar la huelga al patrono señor Plaza por incomprensible negativa de dicho patrono a aumentar 25 céntimos en el salario de cinco compañeros que ganan de 1,50 a 3 pesetas. Cree que en breve se solucionará favorablemente.

Zapateros de Brea de Aragón, en cartas de 4 y 7 de los corrientes, plantean diversas cuestiones de interés.

Constructores de Calzado de Elche comunican que las aparadoras han obtenido las mismas ventajas de las compañeras de Elda, sin necesidad de recurrir a la huelga; que en breve tendrá firmado el contrato de trabajo para todos los obreros de la industria, y que, en virtud de las muchas altas obtenidas, se les envíen 20 ejemplares más del boletín.

Ricardo Navarro da cuenta de su gestión en el Congreso de Alparqueros, que es aprobada.

Obreros en Piel, de Burgos, y Zapateros de La Carolina remiten 10 y 560 pesetas, respectivamente, para pago de cuotas.

Obreros en Piel, de Monóvar, que ha cambiado el título de su Sociedad al aprobar el nuevo reglamento, remite cuestionario de Curtidores y solicita vaya el compañero Sánchez Llanes el día 14 de agosto, fecha de aniversario de la entidad.

Obreros en Piel, de Villena, abona la cotización trimestral a razón de 600 asociados.

Zapateros de Almansa aumenta el número de asociados hasta 588, enviando el importe de su cotización; comunica que el asunto de la casa de Coloma ha sido llevado al Comité paritario.

Elda envía nota de las cantidades recibidas con motivo de su huelga, que será publicada en el boletín.

El secretario informó de la gestión efectuada en el ministerio de Trabajo con los compañeros de Valencia; anunció que el próximo boletín tirará 4.600 ejemplares, y que se ha comenzado a escribir a las Secciones del norte de España para organizar la proyectada campaña de propaganda.

Los compañeros Alejandro Cob y Matías Muñoz, de Guanteros, tomaron posesión de sus cargos de vocales del Comité por el reciente ingreso en la Federación de su Sección.

El Comité conoció el balance semestral, de resultado satisfactorio.

## LA DE OBREROS ALPARQUEROS

En la reunión celebrada por este Comité el día 10 del corriente se concen comunicaciones de Elche, de Orihuela, de Vall de Uxó y de Villarreal.

Se estudia la situación económica de la Federación, y de la cual da cuenta el tesoro. Después de haber sido pagados todos los gastos del Congreso y el donativo de 100 pesetas a la Federación de Trabajadores de la Tierra, el saldo de Caja es de 250 pesetas, y como hay que remitirlas al Subcomité de Elche, se acuerda escribir a dicha Sección manifestándole que si de momento no necesitan tanta cantidad, se las remitiremos en dos veces.

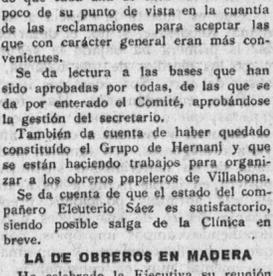
Se aprueba toda la correspondencia cursada a las Secciones por el secretario y se acuerda escribir a Cahégin presuntiendo por el estado de la huelga, y a Cervera de Río Alhama para conocer con todo detalle la situación de la organización.

Por los delegados del Comité paritario de la provincia de Castellón se conoce el resultado del conflicto de Vall de Uxó,

## CAMAS DORADAS

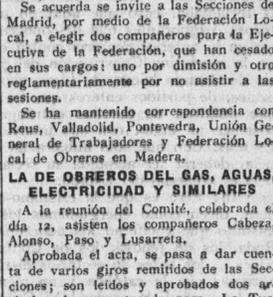
Somnier hierro, 60 pesetas; matrimonio 100; despacho español, 500; jacobino, 800; cama jacobino, 1.100; con tuas, 500; estilo español, chupinal y piana. ESTRELLA, 10. MATEANZ (diez pasos Ancha).

## El Café



## CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL IBERIA

Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad. Moltruración alcanzando los más altos grados de pulverización. Fábrica en Castillejo, línea Alfoante. Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2.



Calcinación en hornos giratorios: Perfecta homogeneidad. Moltruración alcanzando los más altos grados de pulverización. Fábrica en Castillejo, línea Alfoante. Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2.

## LA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Se ha reunido la Comisión ejecutiva el día 14 para tratar los siguientes asuntos: El secretario da cuenta de haber comunicado a la Federación de Tramoyistas la imposibilidad de hacer nada en la denuncia que presentaron a la Ejecutiva, por tratarse de un individuo no federado, y al mismo tiempo les invita a que fijen un criterio a seguir en casos análogos para someterle a la consideración del primer Pleno que se celebre.

Es aprobado el reglamento de la Sociedad «Hispania» de Barcelona.

La Ejecutiva conoce y aprueba las comunicaciones enviadas a Zaragoza sobre propaganda y constitución de la Federación Local; a Oviedo sobre propaganda, y a un federado de Valencia, indicándole a su Sección a la que ha de dirigirse primero para hacerle cuantas preguntas o reclamaciones tenga por conveniente.

Se acuerda verificar un acto en Madrid, al que se invitará a la Ejecutiva de la Unión General para que designe a un representante que tome parte en el mismo.

Se acuerda no acceder a lo pedido por don Emilio Aragón respecto a solicitar de los Poderes públicos determinada compensación por ser estos procedimientos contrarios a nuestros principios.

## LA DE DEPENDENCIAS DEL SERVICIO ESCENICO

Se da comienzo a la sesión del día 12 dando lectura al acta anterior. Queda aprobada.

Por el compañero secretario se da lectura a la correspondencia contestada, y el Comité la aprueba.

Se lee una carta de Valencia, otra de la Agrupación Socialista de La Coruña, otra de Puertollano, donde se piden normas a seguir para ingresar en la Federación; otra de la Sociedad de Empleados, donde se nos da cuenta de la nueva Junta directiva.

De Valladolid se recibe giro.

A San Sebastián se acuerda dirigirlas otra circular pidiendo datos para el asunto del compañero Collado.

Queda acordado dirigir una circular a las Secciones que se encuentran retrasadas en el pago federativo, diciéndoles que es necesario que a la mayor brevedad posible hagan efectivos sus descuentos.

## LA DE CAMAREROS

El compañero secretario informa de las reuniones celebradas por el Permanente del Consejo de la Corporación durante los días 3 y 11. Da conocimiento de las discusiones habidas con motivo de un informe de recurso impugnando por la representación obrera y de que finalmente, y con la protesta de nuestro representante, se ha acordado suspender las reuniones hasta septiembre.

Se ha recibido carta de la Sección de Almería relacionada con el interesante asunto de sus bases de trabajo. La de León formula una consulta sobre provisión de vocales del Comité paritario.

De Zaragoza se recibe un oficio, contestación a carta del Comité.

Se han recibido giros de las Secciones de Vigo y Cádiz.

El Comité celebró su reunión semanal. El compañero secretario da cuenta de la correspondencia recibida, entre ella cartas de Bilbao y San Sebastián.

Badajoz remite reglamento y pacto de trabajo, acordándose orientarle sobre esta cuestión.

San Sebastián envía un giro de 45 pesetas. Importe del primero y segundo trimestres, éste por adelantado. Badajoz gira el pago del primer trimestre.

Fue acordado advertir a las Secciones estén sobre aviso, pues en Correos van depositándose paquetes con reglamentos y manifiestos.

Los compañeros presidente y secretario dan cuenta de determinadas gestiones en relación con desos manifestados por algunas Secciones.

## El hundimiento de la Perfloralia

La sentencia recaída en la causa seguida a consecuencia del hundimiento de un pabellón en construcción en la Perfloralia revisa suma importancia porque sienta una novísima jurisprudencia en esta clase de procesos, de enorme interés para los obreros, los de la construcción especialmente, ya que al castigar la indolencia o el descuido de los constructores de algunas obras se garantiza en lo posible la vida de los trabajadores empleados en la industria.

No nos gozamos en el castigo impuesto a los procesados; pero recordando que la catástrofe produjo ocho muertos por impericia o abandono, debe considerarse la sentencia como un aviso para que se evite la repetición de catástrofes que pueden ser evitadas.

He aquí la parte esencial de la sentencia:

«1.º Resultando: Que la Sociedad anónima «Perfloralia» contrató con el ingeniero de Caminos don Andrés María Arrillaga de la Vega (a nombre de Arrillaga y Valera) la construcción para dicha Sociedad de un pabellón o nave de tres plantas (semisótano, entresuelo y principal, con azotea o terraza) adosado al edificio señalado con el número veinte en el paseo de Santa María de la Cabeles de esta capital, en el cual tenía establecida su fábrica de perfumes «Perfloralia».

Que en el pliego de condiciones del contrato se consignó que la construcción se ejecutaría con arreglo a los planos confeccionados para ella por el arquitecto don Amós Salvador y a cuantas observaciones hiciera y órdenes diera como director de los trabajos. Y, según lo convenido, comenzaron en los primeros días del mes de noviembre de mil novecientos veinticuatro las obras para la antedicha construcción, de fábrica de ladrillo y mortero de cemento, habiendo estado confiada a don Miguel Amós Salvador la dirección propia del arquitecto y el arquitecto correspondiente, y durante y para todos los trabajos encargados de la construcción, como contratista, el ingeniero de Caminos don Andrés María Arrillaga de la Vega, quien, comunicándole al principio de la obra algunas instrucciones al efecto, encomendó a don Antonio Amorín Carnero (oficial de abañil o peón aventajado, sin título alguno facultativo y que no había trabajado antes en obras de cemento armado) la dirección de inspección y el cuidado de la ejecución material de los trabajos, y especialmente de la dosificación y mezcla de las masas de hormigón:

Que se realizaron, según queda dicho, los trabajos de la obra sin que el ingeniero contratista de ella, don Andrés María Arrillaga de la Vega, procurase cerciorarse de la debida necesaria frecuencia de si se confeccionaba o no debidamente, con los componentes que debían integrarla, la masa de hormigón; de si al practicarse el desencofrado y el desmoldado había fraguado el hormigón en la forma en que debía estar fraguado para practicar dichas operaciones, ni de si se adoptaban las necesarias precauciones para preservar las construcciones recientes de hormigón de la acción de las bajas temperaturas y de las heladas:

Que en el mes de febrero se abrieron grietas en el piso de la azotea, que infundieron recelo y alarma en algunos obreros, los cuales llegaron a temer el hundimiento de la azotea y advirtieron de tal temor al encargado de la obra, Amorín, quien les contestó que su temor era infundado, y que no tuvieran miedo a morir vestidos, sin que conste que el Amorín adoptara, en consecuencia de aquel temor, determinación alguna, ni que el contratista de la obra, el ingeniero señor Arrillaga, advertiera al señor Amorín, o que Amorín se comunicara al arquitecto, señor Salvador, su preocupación por el temor de que las heladas hubieran impedido el necesario fraguado del hormigón:

Que en la mañana del seis de marzo de mil novecientos veinticuatro se hundió una bovedilla del último piso del pabellón en construcción, y en las primeras horas del trabajo de la tarde de aquel día, presentes en la obra los procesados Arrillaga y Amorín, se procedió a desembrar un cargador del piso de la azotea (viga maestra), y sin duda por no estar aún bien fraguado el hormigón de ella, se rompió dicha viga, y en seguida se hundió el piso de la terraza, que arrastró los forjados y las viguetas, ocasionando la ruina del muro de fachada Norte, y el violento choque, no calculado ni podido calcular, de tales grandes masas, el hundimiento total del pabellón en construcción, del cual no quedó en pie más que una de las fachadas:

Que el hundimiento ocasionó lesiones que produjeron la muerte a los obreros Antonio Benet Penala, José Benet Martínez, Severiano Atance Monodo, Silvio Alonso Melgar, Alfonso Rosas Domínguez, Alfonso Verdejo Zambrano, José Muñoz López y Manuel Castor Pintado; y los derechohabientes de los cuales declararon en la causa haber sido indemnizados pecuniariamente, y que por ello renuncian a toda otra indemnización que les recibida, con excepción de Felipe Alonso Penala, que declaró haber recibido doce mil quinientas pesetas por la muerte de su hijo, manifestando que no desistía de su acción. Pero se tuvo por cesado en su representación y defensa a su procurador y a su abogado, y requerido para que designara otros, no los designó:

Que el derrumbamiento de lo edificado produjo también lesiones a los obreros Florencio Alonso Melgar, Manuel Pérez López, Lucio Cuesta Hernández, Antonio Amador Quiñero,

## SENTENCIA INTERESANTE

# El hundimiento de la Perfloralia

Mariano Atance Delgado, José Munera Guirao, Cirilo Veilla Peñalosa, Tomás Bueno Cendejas, Rafael Atance Castro, Santiago Góter Cendejas, Cristóbal López Alamedo y Augusto López Martínez, lesiones que se declararon curadas, sin defecto ni deformidad, respectivamente, con doscientos treinta, cincuenta y dos, cuarenta y cinco, treinta y seis, veintiseis, veintinueve, dieciséis, seis, seis y cuatro veces, habiendo declarado Cirilo Veilla y Rafael Mariano Atance que habían recibido los jornales correspondientes a los días en que, por sus lesiones, estuvieron impedidos para trabajar, y el coste de su asistencia médico-farmacéutica, y el abogado de José Munera que éste recibió el importe de las tres cuartas partes de dichos jornales y el coste de su asistencia médico-farmacéutica:

Que resultaron además lesionados por el hundimiento del pabellón en construcción de la fábrica de la Perfloralia, el ingeniero constructor de la obra, don Andrés María Arrillaga de la Vega, que necesitó para la curación de sus lesiones ciento doce días de asistencia médica y ha quedado por sus lesiones con un retardado memoria, y el ingeniero constructor de la obra, don Andrés María Arrillaga de la Vega, que necesitó para la curación de sus lesiones ciento doce días de asistencia médica:

Que resultaron además lesionados por el hundimiento del pabellón en construcción de la fábrica de la Perfloralia, el ingeniero constructor de la obra, don Andrés María Arrillaga de la Vega, que necesitó para la curación de sus lesiones ciento doce días de asistencia médica y ha quedado por sus lesiones con un retardado memoria, y el ingeniero constructor de la obra, don Andrés María Arrillaga de la Vega, que necesitó para la curación de sus lesiones ciento doce días de asistencia médica:

Que en el pliego de condiciones del contrato se consignó que la construcción se ejecutaría con arreglo a los planos confeccionados para ella por el arquitecto don Amós Salvador y a cuantas observaciones hiciera y órdenes diera como director de los trabajos. Y, según lo convenido, comenzaron en los primeros días del mes de noviembre de mil novecientos veinticuatro las obras para la antedicha construcción, de fábrica de ladrillo y mortero de cemento, habiendo estado confiada a don Miguel Amós Salvador la dirección propia del arquitecto y el arquitecto correspondiente, y durante y para todos los trabajos encargados de la construcción, como contratista, el ingeniero de Caminos don Andrés María Arrillaga de la Vega, quien, comunicándole al principio de la obra algunas instrucciones al efecto, encomendó a don Antonio Amorín Carnero (oficial de abañil o peón aventajado, sin título alguno facultativo y que no había trabajado antes en obras de cemento armado) la dirección de inspección y el cuidado de la ejecución material de los trabajos, y especialmente de la dosificación y mezcla de las masas de hormigón:

Que se realizaron, según queda dicho, los trabajos de la obra sin que el ingeniero contratista de ella, don Andrés María Arrillaga de la Vega, procurase cerciorarse de la debida necesaria frecuencia de si se confeccionaba o no debidamente, con los componentes que debían integrarla, la masa de hormigón; de si al practicarse el desencofrado y el desmoldado había fraguado el hormigón en la forma en que debía estar fraguado para practicar dichas operaciones, ni de si se adoptaban las necesarias precauciones para preservar las construcciones recientes de hormigón de la acción de las bajas temperaturas y de las heladas:

Que en el mes de febrero se abrieron grietas en el piso de la azotea, que infundieron recelo y alarma en algunos obreros, los cuales llegaron a temer el hundimiento de la azotea y advirtieron de tal temor al encargado de la obra, Amorín, quien les contestó que su temor era infundado, y que no tuvieran miedo a morir vestidos, sin que conste que el Amorín adoptara, en consecuencia de aquel temor, determinación alguna, ni que el contratista de la obra, el ingeniero señor Arrillaga, advertiera al señor Amorín, o que Amorín se comunicara al arquitecto, señor Salvador, su preocupación por el temor de que las heladas hubieran impedido el necesario fraguado del hormigón:

Que en la mañana del seis de marzo de mil novecientos veinticuatro se hundió una bovedilla del último piso del pabellón en construcción, y en las primeras horas del trabajo de la tarde de aquel día, presentes en la obra los procesados Arrillaga y Amorín, se procedió a desembrar un cargador del piso de la azotea (viga maestra), y sin duda por no estar aún bien fraguado el hormigón de ella, se rompió dicha viga, y en seguida se hundió el piso de la terraza, que arrastró los forjados y las viguetas, ocasionando la ruina del muro de fachada Norte, y el violento choque, no calculado ni podido calcular, de tales grandes masas, el hundimiento total del pabellón en construcción, del cual no quedó en pie más que una de las fachadas:

Que el hundimiento ocasionó lesiones que produjeron la muerte a los obreros Antonio Benet Penala, José Benet Martínez, Severiano Atance Monodo, Silvio Alonso Melgar, Alfonso Rosas Domínguez, Alfonso Verdejo Zambrano, José Muñoz López y Manuel Castor Pintado; y los derechohabientes de los cuales declararon en la causa haber sido indemnizados pecuniariamente, y que por ello renuncian a toda otra indemnización que les recibida, con excepción de Felipe Alonso Penala, que declaró haber recibido doce mil quinientas pesetas por la muerte de su hijo, manifestando que no desistía de su acción. Pero se tuvo por cesado en su representación y defensa a su procurador y a su abogado, y requerido para que designara otros, no los designó:

Que el derrumbamiento de lo edificado produjo también lesiones a los obreros Florencio Alonso Melgar, Manuel Pérez López, Lucio Cuesta Hernández, Antonio Amador Quiñero,

## CONFESION

de esta sentencia se han declarado probados: constituyen el delito de imprudencia temeraria previsto y mandado corregir en el párrafo primero del inciso primero del artículo quinientos ochenta y uno del Código penal de mil ochocientos setenta y ya que dió lugar a hechos que si se hubieran realizado con intención dañosa, habrían constituido delitos graves previstos y mandados castigar en los artículos cuatrocientos diecinueve y quinientos setenta y seis de dicho Código.

3.º Considerando: Que del expresado delito culposo de imprudencia temeraria son criminalmente responsables los procesados don Andrés María Arrillaga de la Vega y Antonio Amorín Carnero, como autores directos de la grave falta de diligencia y de la omisión gravísima que dieron lugar al hundimiento del tantas veces citado pabellón en construcción de la fábrica denominada Perfloralia, y constituyen, según queda dicho, la expresada infracción delictiva, prevista y penada en el artículo quinientos ochenta y uno del Código penal de mil ochocientos setenta y ya que retiradas, como queda dicho, todas las acusaciones que se formularon en esa causa contra don Amós Miguel Lucas Salvador Sáenz y Carreras, procede legalmente su libre absolución.

4.º Considerando: Que en la realización del expresado delito no concurrió circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad criminal. Y que las costas procesales se entienden impuestas por la ley a los criminales responsables de delito, que lo son también civilmente (Artículos 28 y 28 del repetido Código).

Vistos, además de los citados, los artículos 11, 13, 28, 31 y demás aplicables del citado Código penal y los 142, 239, 240, 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Fallamos que, en consideración a cuanto antes queda expuesto, debemos condenar y condenamos a los procesados en esta causa, don Andrés María Arrillaga de la Vega y Antonio Amorín Carnero, como autores responsables del antes expresado delito de imprudencia temeraria, a la pena, a cada uno, de UN AÑO DE PRISION, con suspensión de cargo público, empleo, profesión, arte u oficio y derecho de sufragio activo y pasivo por el tiempo de la condena; a que se mancomunada y solidariamente indemnicen a cada uno de los antes expresados lesionados a quienes no hayan sido indemnizados pecuniariamente de los perjuicios que les irrogaron las lesiones que sufrieron, con la cantidad de diez pesetas por cada día de los que por sus lesiones estuvieron impedidos para su habitual trabajo; a que completen el pago hasta dicha cantidad de diez pesetas por cada uno de los mencionados días a los que por vía de indemnización recibieron cantidad menor, si hubo alguno a quien tal ocurriera; a que satisfagan el coste que acrediten los lesionados que tuvo para ellos como tales la asistencia médico-farmacéutica a quienes no hubieran pagado el importe de tal gasto, si hubiera alguno o algunos que no lo hayan recibido, y al pago a cada uno de una tercera parte del importe de las costas causadas por la tramitación de esta causa en el Juzgado instructor y en esta Audiencia. Y que debemos absolver y absolvemos libremente de los hechos motivo de esta causa a don Amós Miguel Lucas Salvador y Sáenz y Carreras por no haberse mantenido contra él acusación alguna, declarando de oficio la tercera parte de las antedichas costas. Se declaran canjadas las fianzas constituidas por don Manuel Muñoz Arroyo para ejercitar, autorizado por el artículo 101 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y la que constituyó don Amós Miguel Salvador y Carreras para garantizar la efectividad de las responsabilidades que personalmente pudieran alcanzar en esta causa. Y si quedaren aun en poder del Juzgado instructor o de este Tribunal herramientas o efectos que se ocuparon a los obreros fallecidos o lesionados, entregúense a quienes acrediten su derecho a recibirlas y poseerlas.»

## CONFERENCIA DE HILDEGART RODRIGUEZ

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE, 15.—En el salón del Sindicato de esta ciudad, totalmente abarrotado de público, dominado por la mayor expectación, ha dado una conferencia la compañera Hildegart Rodríguez, de la Juventud Socialista Madrileña.

Hecha la presentación de la oradora por el camarada Vicente Hernández, empezó aquella su disertación con un saludo a todos los compañeros, a quienes no dijo que pueden ufanarse de los hermosos paisajes que en esta ciudad se destinan a Casas del Pueblo.

Aludió a la Cooperativa de Casas Baratas, que aquí funciona con verdadero éxito, y condenó el abandono en que tiene el Estado tan importante asunto.

Hizo una exposición detallada del ideario socialista, con predilección de su sentido pacifista. Dijo que durante la Gran Guerra no hemos resuelto el problema nacional, y actualmente nos encontramos al país falta de la dirección que el pueblo anhela y necesita.

Aconsejó a los obreros vayan todos sin demora a la organización, para hacerla fuerte y potente, a fin de traer a España una República, no de derechos, sino radical, lo más próxima posible a nuestra aspiración socialista, que sepa preparar el camino a la total conquista, empezando con medidas tales como las de Floridablanca, que limpien al país de los parásitos más enemigos de nuestra organización.

Exhortó a los obreros a que no se dejen suggestionar y guiar por elementos extraños al Socialismo, sospechosos y aprovechados aristócratas, como los que han dirigido las pasadas huelgas, gentes totalmente ajenas a la organización y a sus verdaderos intereses. Por ello es necesario anular los mandatos que los emanen de nuestros Comités centrales.

Terminó diciendo que los trabajadores tenemos que dar la batalla, en lucha abierta, a los burgueses, políticos y clericales, que se oponen con tesón rabioso al desarrollo de nuestro tema de paz y unión.

Al terminar su notable conferencia, la compañera Hildegart fué ovacionada, y yo desde estas columnas le repito mi felicitación más entusiasta.—Alquila.

En Marchena

A los trabajadores de la tierra

MARCHENA, 16.—Camaradas agricultores: Estáis siendo víctimas de un atentado, ejercido contra vosotros...

Esos Sindicatos, ya lo veréis por vuestros mismos ojos, no tienen más finalidad que aumentar el poder y el lucro de patronos y terratenientes...

Fijos bien: un obrero precisa, por ejemplo, dada la carestía del vivir presente, disfrutar un salario capaz...

A los que llevan tierras en arriendo les pasará otro tanto. Su interés está en disminuir el canon de renta...

Se levanta una clausura VILLARDOMPARDO, 15.—Por mediación del secretario de la Oficina de Reclamaciones de Jaén...

Notas de Astorga ASTORGA, 15.—Hoy celebró el Centro Obrero la junta general ordinaria...

Noticias de provincias Anciana atropellada por un carro. SEVILLA, 16.—La anciana de ochenta años Belén García Leiva...

Notas de Asturias Labor de propaganda. LANGREO, 15.—Organizado por la Juventud Socialista...

Un simpatizante gijónés y el compañero Daniel Fernández han donado dos pesetas cada uno para EL SOCIALISTA.

Certamen del trabajo. Se ha verificado en La Felguera, presentándose trabajos de verdadero arte...

El señor Camporro, obrero pensionado por el Ayuntamiento, ha presentado los bustos de ciertos personajes...

El señor Camporro, obrero pensionado por el Ayuntamiento, ha presentado los bustos de ciertos personajes...

Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Segovia La Comisión organizadora de este Círculo participa a todos los socialistas...

Acción socialista ANTEQUERA, 15.—En la junta general celebrada por la Agrupación Socialista...

Se levanta una clausura VILLARDOMPARDO, 15.—Por mediación del secretario de la Oficina de Reclamaciones de Jaén...

Notas de Astorga ASTORGA, 15.—Hoy celebró el Centro Obrero la junta general ordinaria...

Noticias de provincias Anciana atropellada por un carro. SEVILLA, 16.—La anciana de ochenta años Belén García Leiva...

Notas de Asturias Labor de propaganda. LANGREO, 15.—Organizado por la Juventud Socialista...

Un simpatizante gijónés y el compañero Daniel Fernández han donado dos pesetas cada uno para EL SOCIALISTA.

Certamen del trabajo. Se ha verificado en La Felguera, presentándose trabajos de verdadero arte...

El señor Camporro, obrero pensionado por el Ayuntamiento, ha presentado los bustos de ciertos personajes...

Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Segovia La Comisión organizadora de este Círculo participa a todos los socialistas...

Acción socialista ANTEQUERA, 15.—En la junta general celebrada por la Agrupación Socialista...

Se levanta una clausura VILLARDOMPARDO, 15.—Por mediación del secretario de la Oficina de Reclamaciones de Jaén...

Notas de Astorga ASTORGA, 15.—Hoy celebró el Centro Obrero la junta general ordinaria...

Noticias de provincias Anciana atropellada por un carro. SEVILLA, 16.—La anciana de ochenta años Belén García Leiva...

Notas de Asturias Labor de propaganda. LANGREO, 15.—Organizado por la Juventud Socialista...

Un simpatizante gijónés y el compañero Daniel Fernández han donado dos pesetas cada uno para EL SOCIALISTA.

Las Artes Gráficas

Política y poliquillos De palabras, y sólo palabras, podemos calificar la última junta extraordinaria del Arte de Imprimir...

En los anteriores artículos hemos manifestado que los dirigentes actuales del Arte de Imprimir...

Todo quedó reducido a dar a los parados un socorro durante cinco semanas de 20 pesetas. Esta es la solución prometida sobre el paro forzoso.

Una propuesta de un compañero socialista, del que estas líneas escriben, se acordó que la Directiva trajese un informe documentado...

La Junta directiva, acuciada por un compañero, tuvo que reconocer que ellos no podían solucionar estos problemas vitales...

Rescribimos estas líneas, apenas terminada la junta general extraordinaria, con el corazón deprimido...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dentas fijos (puros); 20 pesetas coronas o 22 klatas. DENTISTA. MAGDALENA, 28.

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Política y poliquillos

De palabras, y sólo palabras, podemos calificar la última junta extraordinaria del Arte de Imprimir...

En los anteriores artículos hemos manifestado que los dirigentes actuales del Arte de Imprimir...

Todo quedó reducido a dar a los parados un socorro durante cinco semanas de 20 pesetas. Esta es la solución prometida sobre el paro forzoso.

Una propuesta de un compañero socialista, del que estas líneas escriben, se acordó que la Directiva trajese un informe documentado...

La Junta directiva, acuciada por un compañero, tuvo que reconocer que ellos no podían solucionar estos problemas vitales...

Rescribimos estas líneas, apenas terminada la junta general extraordinaria, con el corazón deprimido...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dentas fijos (puros); 20 pesetas coronas o 22 klatas. DENTISTA. MAGDALENA, 28.

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Política y poliquillos

De palabras, y sólo palabras, podemos calificar la última junta extraordinaria del Arte de Imprimir...

En los anteriores artículos hemos manifestado que los dirigentes actuales del Arte de Imprimir...

Todo quedó reducido a dar a los parados un socorro durante cinco semanas de 20 pesetas. Esta es la solución prometida sobre el paro forzoso.

Una propuesta de un compañero socialista, del que estas líneas escriben, se acordó que la Directiva trajese un informe documentado...

La Junta directiva, acuciada por un compañero, tuvo que reconocer que ellos no podían solucionar estos problemas vitales...

Rescribimos estas líneas, apenas terminada la junta general extraordinaria, con el corazón deprimido...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dentas fijos (puros); 20 pesetas coronas o 22 klatas. DENTISTA. MAGDALENA, 28.

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

En Guadix

Un Ayuntamiento sin concejales GUADIX, 16.—Como era de suponer al fracasar el Ayuntamiento, éste ha fracasado...

El alcalde, que no tiene más misión que ganar las elecciones, ya que para eso le han nombrado, se dedica a perseguir a la Sociedad obrera...

Como todo ello es de justicia, esperamos que sea aprobado por el mencionado Pleno.

El problema de las aguas. El problema de las aguas constituye para Puertollano una de sus más formidables desdichas...

En la Casa del Pueblo LITOGRAFOS Fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores, las cuentas del primer semestre...

CERVECEROS Se aprobaron las actas de las tres últimas sesiones y las cuentas del segundo trimestre...

REUNIONES PARA HOY En el salón grande, a las ocho de la noche, Carpinteros en Hormigón Armado...

Los sucesos ACCIDENTES DEL TRABAJO Luisa Villagordo Martínez, de diecisiete años de edad...

ROBO DE UNA CARTERA Don José Cortés Pardo, de ochenta y un años de edad...

UN NIÑO MUERTO En su domicilio, calle de Antonia Morán, 26, murió un niño de Lejía...

IDENTIFICACION Ayer fué identificado el joven que se alojó en el río Manzanares...

FALLECIMIENTO En el Hospital Provincial falleció Joaquín Serrano Rodríguez...

UN CHOQUE En la carretera de El Pardo chocó la bicicleta que montaba Gabriel Velasco...

ATROPELLO Un automóvil, cuya matrícula y conductor se ignoran...

UN JOVEN HIERE A SU PADRE En un tejero situado en la Guindalera habitan Manuel Martínez Benito...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

En Guadix

Un Ayuntamiento sin concejales GUADIX, 16.—Como era de suponer al fracasar el Ayuntamiento, éste ha fracasado...

El alcalde, que no tiene más misión que ganar las elecciones, ya que para eso le han nombrado, se dedica a perseguir a la Sociedad obrera...

Como todo ello es de justicia, esperamos que sea aprobado por el mencionado Pleno.

El problema de las aguas. El problema de las aguas constituye para Puertollano una de sus más formidables desdichas...

En la Casa del Pueblo LITOGRAFOS Fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores, las cuentas del primer semestre...

CERVECEROS Se aprobaron las actas de las tres últimas sesiones y las cuentas del segundo trimestre...

REUNIONES PARA HOY En el salón grande, a las ocho de la noche, Carpinteros en Hormigón Armado...

Los sucesos ACCIDENTES DEL TRABAJO Luisa Villagordo Martínez, de diecisiete años de edad...

ROBO DE UNA CARTERA Don José Cortés Pardo, de ochenta y un años de edad...

UN NIÑO MUERTO En su domicilio, calle de Antonia Morán, 26, murió un niño de Lejía...

IDENTIFICACION Ayer fué identificado el joven que se alojó en el río Manzanares...

FALLECIMIENTO En el Hospital Provincial falleció Joaquín Serrano Rodríguez...

UN CHOQUE En la carretera de El Pardo chocó la bicicleta que montaba Gabriel Velasco...

ATROPELLO Un automóvil, cuya matrícula y conductor se ignoran...

UN JOVEN HIERE A SU PADRE En un tejero situado en la Guindalera habitan Manuel Martínez Benito...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

Sección de noticias Tribunal Industrial.—Sentamientos para hoy, Jurados patronos: A. Marcos y S. García...

EL GAITERO CHAMPAGNE

HA OBTENIDO GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA DEL AÑO 1929

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS GRANDES NOVEDADES CASA YUSTAS

INSECTOS DEL VELLO Desaparición instantánea con «Parasitida Zecness»

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

Comentarios

De la actualidad política

Nuestra política no se aclara. Después de la desaparición de la dictadura del general Primo de Rivera, los hombres políticos han adoptado las posiciones más insostenibles. España viene sufriendo un largo proceso de anomalía política; que debió liquidarse el año 98, cuando se perdió el imperio colonial. Los hombres públicos no supieron situarse entonces para dar solución al problema. Lo sacrificaron todo a salvar las instituciones.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Durante la dictadura del general Primo de Rivera el pueblo vivió atento a las circunstancias. Tuvo también clara visión del problema. Repudiaba la dictadura, pero sabía que el problema era mucho más hondo de lo que las apariencias indicaban. No era un problema sólo de generales, sino de régimen.

Sólo el señor Alba sabe lo que en este particular ha ocurrido. Pero todo esto induce, a cuantos tienen referencia directa del hecho, a forjarse mil ideas de muy diversa naturaleza.

De que el señor Alba cambió de postura al final de la dictadura de Primo de Rivera no le cabe ya a nadie la menor duda. Y ya se lo echan en cara sus camaradas de destierro. ¿Y en qué términos de claridad lo hacen!

Ahora, cuando la polémica ha pasado ya, sale «La Libertad» haciendo equilibrios en la cuerda floja, diciendo sí y no, quiero y no quiero, pretendiendo justificarle. Hemos de analizar el hecho, porque tiene interés. No son sólo los políticos quienes causan daño a la transformación política de España con su actitud; el mismo efecto producen los periódicos y los grandes escritores que se dedican, con su bella y galana prosa, a entibiar y disolver el entusiasmo popular, matando la fe del pueblo, creando un ambiente de escepticismo que favorece la causa de la reacción.

En el Marruecos francés

Las tropas francesas sufren dos ataques que les produce varios muertos y heridos. TANGER, 16.—Cerca de la línea argelina ha sido atacado un destacamento de soldados franceses. Al repeler el ataque tuvieron nutridísimo fuego, que causó la muerte a un oficial, un suboficial y un soldado franceses y 11 indígenas.

La crisis económica en Italia

Se prohíbe la apertura de tiendas. BRUSELAS, 16.—El corresponsal romano de «La Libre Belgique» comunica que Mussolini ha publicado un decreto que prohíbe la apertura de nuevas tiendas de comestibles en toda la península italiana durante cinco años. Unicamente las Sociedades cooperativas y los industriales que aseguran géneros a sus empleados quedan exentos de esta regla.

La Federación Obrera Montañesa

SANTANDER, 16.—El domingo 20, a las diez de la mañana, se reunió la asamblea provincial para tratar los asuntos referentes al primer trimestre del ejercicio de la Ejecutiva. Vasay.

Nuestro más sentido pésame

JEREZ, 16.—Tenemos el sentimiento de hacer público que después de muy larga y penosa enfermedad ha fallecido el estimado compañero Juan Bello Ruiz. El compañero Bello era natural de Medina Sidonia, pero desde muy niño—desde los siete u ocho años de edad—anduvo por los campos y dehesas de Jerez, primero como zagal y después como abargur, sufriendo las penalidades y amarguras que es fácil suponer. Con su propio esfuerzo aprendió a leer y escribir, y más adelante, amargado por las infinitas denuncias de que fue víctima por tener las cabras en las cañadas, se dedicó al estudio del Derecho penal y Procesamientos judiciales, continuando después con el Civil y con la legislación social.

La política laborista. Un discurso de Snowden. LONDRES, 16.—El canciller del Echeiquir, Felipe Snowden, ha pronunciado un discurso en el Milner-bridge, en el cual ha acusado a los conservadores de haber tramado una conspiración contra el Gobierno laborista, al que se proponían derribar.

Una carta lamentable de Hindenburg

La opinión pública alemana se ha visto sobrecogida por la carta que el mariscal Hindenburg ha dirigido a nuestro compañero Braun, ministro del Interior de Prusia. La carta sitúa al presidente del Reich, por primera vez desde que fue elevado a tan alto cargo, en un plano de parcialidad que le coloca frente a los espíritus democráticos de Alemania. Hasta ahora, Hindenburg se había conducido, a pesar de su tradición nacionalista y militarista, como cumple a un presidente de buen sentido. Esa carta, en la que el mariscal defiende a los escasos de acero contra las medidas que se vio obligada a adoptar la Dieta prusiana, dado el carácter militarista, en pugna con lo estipulado en el Tratado de Versalles, de la institución, supone un mal paso de Hindenburg. Porque pone de manifiesto que el presidente del Reich se ha dejado ganar por los deseos de los nacionalistas. Y, además, que todavía no se ha apagado el fuego que parecía haber sido sustituido por la equanimidad y discreción obligadas en un jefe de Estado de un pueblo moderno como Alemania, verdadero plebiscito diario.

Nueva Liga Laica

CAMPUZANO, 16.—El pasado domingo, día 13, se celebró en Campuzano una reunión organizada por la Asociación de ex Alumnos laicos de Santander con objeto de constituir una entidad similar en aquel pueblecito. Presidió el acto don Aurelio Herreiros, profesor de la escuela de Santander, quien, de forma sucinta y acabada, explicó a los numerosos oyentes que asistieron cuáles son los fines que persigue el laicismo y cómo los reaccionarios se han aprovechado de la ignorancia de la gente para presentarse como individuos peligrosos para el orden social.

Sindicato de la Edificación de Vizcaya

La Ejecutiva de este Sindicato se ve en la necesidad de dirigirse a todos los obreros de la provincia para decirles que los obreros que trabajan en la traza de aguas de Orduña a Bilbao llevan con ésta siete semanas de huelga en petición de mejoras en el salario, mientras se aprueban las bases de trabajo de peones en general, que afecta a estos compañeros, y aun cuando el Sindicato ha socorrido sus necesidades en cuanto lo han permitido sus posibilidades económicas, solicita del espíritu generoso del trabajador la ayuda que necesitan para hacer más llevadera la situación angustiosa de estos trabajadores.

Sindacato de la Edificación de Vizcaya

Tras ligero debate, por aclamación fue nombrada la siguiente Ponencia: Fernando Gavón, Francisco Bolado, Francisco Pérez, Miguel Blanco, Francisco García, Miguel Gómez, don José R. Fernández (profesor de la escuela laica de Campuzano), Eugenio González y Manuel Balbás. Estos compañeros, a la vista de un reglamento de la Liga Nacional Laica, que se les ha enviado, se reunirán en breve para que la nueva entidad funcione lo más pronto posible. Nunca mejor que ahora puede aplicarse la gráfica frase: «Apuntó a la flebre y mató al perro.»—Un laico. ¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Remedios radicales

La dictadura, en sus últimos meses de vida, hizo innumerables ensayos para contener el descenso de nuestra divisa monetaria. Empeño inútil. El descenso se acentuaba cada día más. Cayó la dictadura. Se formó el Gabinete Berenguer, que dicen que vino a restablecer la normalidad. Hubo júbilo en las alfaras. Se hicieron pronósticos optimistas... La peseta seguía bajando. Perplejidad y confusión en todos. Se acometió una política de economías y restricciones, se adoptaron nuevas medidas... La peseta bajaba un entero más. Ahora, los doctores de la técnica financiera dudan afanosos en indagar las causas del fenómeno. A ninguno de ellos se le alcanza cuáles puedan ser los motivos de la desvalorización de la peseta. Se han apuntado soluciones, se han celebrado consultas y reuniones de banqueros—los mismos, precisamente, que juegan al alza y a la baja—, se ha discutido largamente... El estado de la peseta es cada vez más grave. Se trata, por lo visto, de una enfermedad que no tiene remedio.

El Parlamento rechaza el proyecto.

BERLIN, 16.—El Reichstag ha rechazado la totalidad del proyecto gubernamental sobre los impuestos llamados del sacrificio y vidas, en vista de lo cual el presidente de la República ha concedido autorización al Gobierno para aplicar el artículo constitucional que le permite proceder en contra del acuerdo del Parlamento.

Checoslovaquia y Lituania contestan satisfactoriamente

PARIS, 16.—El Gobierno de Checoslovaquia, contestando al memorándum Briand, ha dicho que está dispuesto a participar con todas sus fuerzas en la organización de una Federación europea, entendiendo que no podrá desplegar su actividad en contra de la soberanía y del espíritu del organismo de Ginebra.

Se confirma el auto de procesamiento contra los responsables de la muerte de los niños del Hospicio de Granada

GRANADA, 16.—Se ha celebrado en la Sección segunda de la Audiencia la vista de apelación del auto de procesamiento dictado contra dos médicos, un practicante y un enfermero, los cuales intervinieron en el tratamiento a base de sales de tallo de los niños del Hospicio, resultando muertos 24 de los enfermos tratados y dos con lesiones graves.

El manifiesto de los banqueros ingleses

LONDRES, 16.—El reciente manifiesto de los banqueros en favor del proteccionismo continúa siendo muy discutido en Londres. Se hace observar que los firmantes del documento se hallan todos relacionados con grandes empresas metalúrgicas o con Bancos que han prestado capitales a dichas empresas y que, por tanto, están directamente interesados en las industrias.

La política laborista

solver el conflicto; pero, por lo visto, para que se atiendan o, por lo menos, se preocupen de estas cuestiones es necesario dar la nota de estridencia o de tumulto con el fin de lograr intervenciones, a nuestro juicio, más obligadas cuanto más serena sea la actitud de los huelguistas en estas discrepancias sociales.

Nueva crisis ministerial en Finlandia

HELSINGFORS, 16.—Al discutirse en tercera lectura un proyecto de ley pidiendo la exclusión de los comunistas de toda participación en la vida política del país, la Cámara ha derrotado esta tesis al Gobierno.

Los socialistas no votaron el impuesto sobre el salario de los empleados

BERLIN, 16.—El canciller Brüning ha pedido a la Cámara la aprobación de los proyectos financieros en un extenso discurso.

El memorándum Briand

Checoslovaquia y Lituania contestan satisfactoriamente.

Se confirma el auto de procesamiento contra los responsables de la muerte de los niños del Hospicio de Granada

GRANADA, 16.—Se ha celebrado en la Sección segunda de la Audiencia la vista de apelación del auto de procesamiento dictado contra dos médicos, un practicante y un enfermero, los cuales intervinieron en el tratamiento a base de sales de tallo de los niños del Hospicio, resultando muertos 24 de los enfermos tratados y dos con lesiones graves.

El manifiesto de los banqueros ingleses

LONDRES, 16.—El reciente manifiesto de los banqueros en favor del proteccionismo continúa siendo muy discutido en Londres. Se hace observar que los firmantes del documento se hallan todos relacionados con grandes empresas metalúrgicas o con Bancos que han prestado capitales a dichas empresas y que, por tanto, están directamente interesados en las industrias.

Del Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

POR FIN HA IDO EL CONDE AL AYUNTAMIENTO. En el Ayuntamiento ya se había acostumbrado la gente a no verle. El conde de Romanones, desde la sesión en que los concejales tomaron posesión de su cargo, no había aparecido por allí. Claro que el hombre sus motivos le vapuleó de lo lindo entre el regocijo de la tribuna pública y la de los periodistas. Y nuestro conde, acostumbrado a la falsa lisonja más que a la oposición, consideró que a su edad no estaba para aquellos trociscos; no podía ver que se riesen de él, siempre tan agracioso, en sus propios bigotes. Y decidió alejarse del mundanal ruido de la Casa de la Villa y dedicarse por entero a la preparación y embotellamiento del discurso que pronunciaría ayer en el Casino Liberal.

UNA NOTA INTERESANTE

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota, que copiamos como está redactada: «El barrio Nuevo de Bilbao que está frente a la Necrópolis se compone de unos diez mil vecinos. Estos han requerido al concejal don Jenaro Marcos y éste, acompañado del ingeniero don Jacinto Alderete, han visitado dicho barrio, en el cual es de necesidad y de justicia lo que estos vecinos piden: que se les abra vías de comunicación, fuentes y alumbrado. El señor Alderete les manifestó que lo que a él le corresponde lo hará lo antes posible, dándole entrada desde la carretera del Este.—Jenaro Marcos.»

LA SESION

Comienza la sesión poco más tarde de las once. Preside el alcalde. Se aprueba una moción de la Alcaldía proponiendo que se estañe la dirección única de los tranvías por las calles de Hortaleza y Fuencarral, mediante las reformas indispensables y aprovechando el actual emplazamiento de los carriles.

Un triunfo del pacifismo

En Nueva Zelanda se suprime el servicio militar obligatorio. AL PARCEL, (por la prensa laborista), AUCKLAND (Nueva Zelanda), 16. El Gobierno ha acordado suprimir el servicio militar obligatorio.

Un triunfo del pacifismo

En Nueva Zelanda se suprime el servicio militar obligatorio. AL PARCEL, (por la prensa laborista), AUCKLAND (Nueva Zelanda), 16. El Gobierno ha acordado suprimir el servicio militar obligatorio.

Un triunfo del pacifismo

En Nueva Zelanda se suprime el servicio militar obligatorio. AL PARCEL, (por la prensa laborista), AUCKLAND (Nueva Zelanda), 16. El Gobierno ha acordado suprimir el servicio militar obligatorio.

Un triunfo del pacifismo

En Nueva Zelanda se suprime el servicio militar obligatorio. AL PARCEL, (por la prensa laborista), AUCKLAND (Nueva Zelanda), 16. El Gobierno ha acordado suprimir el servicio militar obligatorio.

Un triunfo del pacifismo

En Nueva Zelanda se suprime el servicio militar obligatorio. AL PARCEL, (por la prensa laborista), AUCKLAND (Nueva Zelanda), 16. El Gobierno ha acordado suprimir el servicio militar obligatorio.